

SINTESIS CURRICULAR

PERSONALES

Nombre: MARIA GUADALUPE ASCENCIO DIAZ



ESTUDIOS

Básicos

Primaria: Escuela Abel Ayala, dependiente de La Secretaría de Educación Pública Del Gobierno de Jalisco.

Secundaria: Secundaria numero 3 para señoritas, Secretaría de Educación Pública del gobierno de Jalisco.

Educación Media:

Preparatoria: Escuela Vocacional, dependiente de la Universidad de Guadalajara.

Estudios Superiores:

Licenciado en Derecho, Universidad de Guadalajara, 1974-1979.

Maestría en Derecho Público, Universidad de Guadalajara, examinada el 19 de mayo del 2006, con el tema "La suplencia de la deficiencia de la queja de menores e incapaces".

ASPECTOS LABORALES:

1.- Asesor en la Dirección de Asuntos Civiles, Laborales y Penales, dependiente de la Secretaria

6

de la Reforma Agraria, México D.F., en los años de 1978 a 1983.

2.- Maestra Catedrática de enseñanza media, dependiente de la Secretaria de Educación Pública de Jalisco, desde el año de 1974.

3.- Notificadora en el Juzgado Segundo Civil.

4.- Primer Secretario, Juzgado Primero Familiar.

5.- Primer Secretario del Juzgado Décimo Penal.

5.- Juez Civil en Tepatitlán de Morelos Jalisco.

6.- Juez Primero de lo Civil en Chapala Jalisco.

7.- Juez tercero de lo Familiar.

8.- Juez Décimo de lo Civil Inamovible.

Nota del 3 al 8: todas dependientes del Poder Judicial de Jalisco.

OTROS ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTOS:

1. Licenciada en Ciencias Sociales de Enseñanza Media y Superior.- 76- 80.- Escuela Normal Superior de Jalisco. Departamento de Educación Pública.

2. Seminario de Orientación sobre Prestaciones y Servicios Comprendidos en la Ley de Seguro Social.- IMSS.- Septiembre de 1979.

3. Conferencias de Derecho Familiar, Civil y Penal.- Tribunal Superior de Justicias del Distrito Federal.- Noviembre de 1982.

4. Conferencias, Criterios Jurídicos en Materia Agraria.- Secretaria de la Reforma Agraria.- Noviembre de 1982.

- 13. Diplomado de Especialización en Derecho Familiar.- Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco.- Enero 2000.**
- 14. Actualización y Práctica Profesional por participar en el programa Académico establecido por el Colegio de Abogados, y aprobado por la Dirección de las Profesiones del Estado.- Diciembre 2000.**
- 15. Taller "El Valor de la Autoestima en la Excelencia Laboral".- Consejo General de Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Febrero 2001.**
- 16. Curso Teórico Practico "Genética forense".- Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Marzo 2001.**
- 17. Taller "La Aplicación en México de la Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer".- Poder Judicial del estado de Jalisco.- Octubre 2001.**
- 18. Conferencia: Derecho procesal Internacional.- Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Junio 2002.**
- 19. Tercer Encuentro Nacional de Jueces de Primer Instancia.- Poder Judicial de Estado de Jalisco y Asociación de Jueces del Estado de Jalisco.- Junio 2002.**

- 20. Curso "La ley del Notariado y el Poder Judicial.- Supremo Tribunal de Justicia.- Septiembre 2002.**
- 21. Segundo Seminario sobre la Convención de la Haya en lo que Respecta a la Sustracción Internacional de Menores.- Consejo General y Supremo Tribunal del Estado de Jalisco.- Junio 2004.**
- 22. Casos prácticos "Convención de la Haya". Sustracción internacional de menores.- Consejo General del Poder Judicial. Septiembre del 2004.**
- 23. Coloquio.- Violencia Intrafamiliar y de Genero. Asociación Psiquiátrica Mexicana A.C. Febrero 2005.**
- 24. Congreso Estatal de Jueces.- Consejo del Poder Judicial. Octubre 2005.**
- 25. Conferencia sobre Trámites Internacionales. Secretaria de Relaciones Internacionales.**
- 26. Conferencia sobre Juicios Orales en el Proceso Penal.- Ventajas e Inconvenientes. Supremo Tribunal de Justicia.- Agosto del 2006.**
- 27. Conferencia sobre la Reforma en el Derecho Matrimonial en España. Supremo Tribunal de Justicia. Marzo del 2006.**
- 28. Seminario Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores.**

Consejo del General del Poder Judicial.- Abril del 2006.

29. Conferencia el Régimen sobre los Seguros obligatorios de Responsabilidad Civil. Ejemplos y Casos Prácticos. Supremo Tribunal de Justicia. Junio 2007.

30. Conferencia Los Argumentos Lógicos, Sistemáticos y lo Argumentos Analógicos. Su Aplicación Jurídica. Supremo Tribunal de Justicia. Febrero 2008.

31. Congreso de Jueces – 2014.

32. Certificación y Miembro del Consejo Jalisciense de Certificación.- Colegio De Abogados de Jalisco. Asociación Jurídica Jalisciense A.C. Diciembre 2000.

TRAYECTORIA Y PERFIL JUDICIAL

La mayoría de mi experiencia profesional como abogada la he desarrollado dentro del Consejo General del Poder Judicial, ya que inicie a laborar como notificadora del Juzgado Séptimo de lo Civil en el año de 1977.

Posteriormente como Secretario del Juzgado Décimo Penal en el año de 1983.

11

En 1986 Secretario del Juzgado Cuarto de lo Familiar.

Después como Juez especializado en diversos Juzgado y a la fecha como Juez del Juzgado Décimo Civil.

Mi trayectoria dentro del Poder Judicial la resumo de la siguiente manera:

1977.- OFICIAL MAYOR INTERINO DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL-

1983.- SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL.

1986. - PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.

1989.- PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR,

1989. JUEZ CIVIL EN TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO.

1994.- JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL EN CHAPALA JALISCO.

1994.- JUEZ DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR EN GUADALAJARA JALISCO.

2006.- JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL EN GUADALAJARA JALISCO.

2015.- A LA FECHA JUEZ INAMOVIBLE CON ADSCRIPCIÓN AL MISMO JUZGADO DÉCIMO CIVIL EN GUADALAJARA JALISCO

EN OTRAS DEPENDENCIAS.

1979.- MAESTRA CATEDRÁTICA DE ENSEÑANZA MEDIA. ESCUELA SECUNDARIA 5 Y 9 MIXTA. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA JALISCO.

1980.- SUPERVISOR ESTATAL. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

**GUADALAJARA JALISCO A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN
LICENCIADA MARIA GUADALUPE ASCENCIO DIAZ**



22

COLEGIO DE ABOGADOS DEL FORO DE JALISCO A.C.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ATENCIÓN COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

PRESIDENTE

LIC. JOSÉ GUADALUPE JAVIER JIMÉNEZ CHAVIRA

VICEPRESIDENTES

LIC. ERNESTO OROZCO IBARRA

LIC. FRANCISCO FLORES FUENTES

LIC. MIGUEL BRISEÑO PIMIENTA

LIC. JUAN JESÚS NOVOA MUÑOZ

SECRETARIA

LIC. ELENA PATRICIA GARCÍA AGUILAR

PRO SECRETARIA

LIC. CONCEPCIÓN GUILLEN GUTIÉRREZ

TESORERO

LIC. JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍN

PRO TESORERO

LIC. GUSTAVO BAYARDO PANUCO

COMISARIO

LIC. GUILLERMO AMARAL MERINO

MUY APRECIABLES DIPUTADOS:

EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL "COLEGIO DE ABOGADOS DEL FORO DE JALISCO A.C.", Y EN ACATAMIENTO A LA REUNIÓN CELEBRADA CON FECHA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS RECOMENDAR AMPLIAMENTE A LA MAESTRA EN DERECHO **MARÍA GUADALUPE ASCENCIO DÍAZ**, LA CUAL GOZA DE AMPLIA EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL AL ESTAR DESEMPEÑÁNDOSE EN FORMA PROBA, CONDUCTA INTACHABLE Y CON UNA GRAN CAPACIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE LOS DIVERSOS CARGOS QUE A DESEMPEÑADO DURANTE MAS DE 30 AÑOS, POR LO CUAL, NOS PERMITIMOS PROPONER PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO JALISCO; EN BASE A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR DICHA SOBERANÍA EN EL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE DE 2014.

RAZÓN POR LA CUAL Y EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR LA REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COLEGIO, NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO EN RECOMENDAR A LA MAESTRA EN DERECHO ANTES SEÑALADA.

AGRADEZCO DE ANTEMANO EL INTERÉS QUE SE SIRVAN PRESTAR A LA PRESENTE.

GUADALAJARA, JALISCO, NOVIEMBRE 17 DEL AÑO 2015.


LIC. JOSÉ GUADALUPE JAVIER JIMÉNEZ CHAVIRA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.

Por este medio me dirijo a usted respetuosamente para recomendar ampliamente a la Licenciada **MARIA GUADALUPE ASCENCIO DIAZ** quien actualmente se desempeña como Juez Décimo de lo Civil del Primer Partido Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, siendo de mi conocimiento su trayectoria en estos Organos Jurisdiccionales y sabedor de su calidad moral así como profesional y siempre en busca de la superación personal e institucional en beneficio de una mejor administración de justicia, es que extendiendo ampliamente y sin limitación alguna esta recomendación quedando a sus ordenes para cualquier comentario o ampliación al respecto, ya que reúne toda cualidad personal y profesional para desempeñar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal, Noviembre 13 del año 2015

MAG MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO